

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**BOADILLA DEL MONTE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Doña Marta Puig Quixal, concejala-delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Hago saber: Que intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se indican, referentes a los infractores que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar por estar ausentes de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Contra estas resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el alcalde, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, se entenderá desestimado, y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza. Vencido el plazo de ingreso establecido sin que se hubiese satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, con el recargo del 20 por 100 de su importe y las costas que se devenguen, así como los intereses de demora correspondientes. No obstante, según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, este recargo será del 5 por 100 cuando la deuda tributaria se satisfaga antes de que haya sido notificada la providencia de apremio, y será del 10 por 100 cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de dicha Ley para las deudas apremiadas. El procedimiento de recaudación ejecutiva para la efectividad de las sanciones impuestas por los alcaldes, cuando los sancionados tengan su domicilio fuera del ámbito de competencia territorial de esa autoridad, podrá ser realizado por la misma, conforme a su legislación específica.

EXPEDIENTE	INFRACTOR	CIF/NIF	DIRECCIÓN INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	MATRÍCULA
2010001400	APARICIO*FAJARDO,LORENA MARIA	53387723	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	31/01/2010 14:32	-001527-DHV
2010001560	ARCE*BALLESTEROS,ALBERTO	2875124	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	30/01/2010 11:07	-002485-FWM
2009000930	AUTO ROMI S L	B0401256	CL CALVO SOTELO (DE) 0	18/05/2009 0:00	M -007058-YU
2010001506	BARRACA*MERLOS,ISABEL MARTINA	50196311	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	30/01/2010 11:59	-004934-DGP
2010002541	FEDOTOVA,LIDIA	X4209976	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	18/01/2010 12:16	-000100-CFG
2010004095	FERNANDEZ*SANCHEZ,MAJANO JOSE LUIS	2127517	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	11/02/2010 11:43	-000109-FDR
2010001594	GALLEGO*NIEVES,ASCENSION	50704821	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	30/01/2010 7:54	-001225-CFR
2010001854	GARCIA*NUEVO,MARTA	71265490	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	26/01/2010 14:20	-001698-CPV
2010001450	HERNANDEZ*DURAN,MARIA LORENA	1179141	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	31/01/2010 16:13	-005823-DHS
2010001164	LORITE*PALACIOS,ANA MARIA	7491735	CR MAJADAHONDA 0	17/11/2009 8:42	-001067-FSB
2010001395	MARIN*ASENSIO,JORGE	5397779	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	31/01/2010 14:23	-003256-FXJ
2010002362	MARTINEZ*CALVA,JORGE HUMBERTO	X3576910	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	19/01/2010 9:10	-002888-CJL
2010002864	MARTINEZ*GALLUCCI,JUAN MIGUEL	672833	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	16/01/2010 16:56	-002590-CTL
2010001185	OVEJERO*PUENTE,ALMUDENA	50444936	CL GREGORIO MARAÑON (DE) 0	28/01/2010 18:13	-007653-BWY
2010001128	PLANA*AZCON,MARIA ANGELES	25148167	AV CANTABRIA (DE) 0	18/11/2009 9:38	-000714-FLD
2009007794	ROMAN*LANTERO,ALFREDO		AV VALDEPASTORES (DE) 0	13/09/2009 19:00	-000000-
2009007795	ROMAN*LANTERO,ALFREDO		AV VALDEPASTORES (DE) 0	13/09/2009 19:01	-000000-
2010001379	SANCHEZ*RUIZ,DOMINGO	1740424	LG EXPLANADA DEL PALACIO 0	31/01/2010 13:42	-003245-BMG

En Boadilla del Monte, a 22 de julio de 2010.—La concejala-delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Nuevas Tecnologías, Marta Puig Quixal.

(02/7.874/10)